

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que ha fallecido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el doctor Hernando Sanabria Fernández, destacado intelectual boliviano que ha prestado valiosos servicios a la cultura nacional, por lo que la República le debe honra y gratitud.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Declárase duelo nacional, sin suspensión de actividades, el día del sepelio del doctor Hernando Sanabria Fernández, encomendándose el homenaje póstumo del Poder Ejecutivo al señor Prefecto de aquel Departamento. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal G., Fernando Barthelemy M., Fernando Valle Q., Juan L. Cariaga O., Gonzalo Sanchez de Lozada Enrique Ipiña M., Andrés Petricevíc R., Roberto Gisbert B., Wálter Ríos G., Carlos Pérez G., Jaime Villalobos S., Alejandro Pacheco Min. Asuntos Campesino, a.i., Carlos Morales L., Franklin Anaya V., Juan Carlos Durán Saucedo, Hermánn Antelo L., Fernando Cáceres D., Antonio Tovar P.